

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Instrucción número Uno de Cartagena

8696 Juicio de faltas 293/2004.

Número de Identificación Único: 30016 2 0102288/2004.

Procurador/a: Sin profesional asignado.

Abogado: Sin profesional asignado.

Representado: Reidy Junior Kivas Loor.

Doña Pilar Sánchez Yago, Secretario del Juzgado de Instrucción número Uno de Cartagena.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 293/2004 se ha acordado citar a:

El/La Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de Cartagena ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 15 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, asista en la Sala de Vistas 6, 2.ª planta a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por falta de realiz. actividades sin seguro obl. (636), en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer el acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Reidy Junior Kivas Loor, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido el presente en Cartagena, a 7 de junio de 2004.—
El/La Secretario.

Primera Instancia número Dos de Lorca

8667 Ejecución hipotecaria 120/2003.

Número de Identificación Único: 30024 1 0200890/2003.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 120/2003.

Sobre: Ejecución Hipotecaria.

De: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador: José-María Terrer Artés.

Contra: Antonio José Sánchez Romero, María Teresa Martínez Ramos.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña María Luisa García Fernández, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 120/2003 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra Antonio José Sánchez Romero, María Teresa Martínez Ramos, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Número veintiséis.- Vivienda en Lorca (Murcia), letra E, en tercera planta alta o piso tercero izquierda del portal segundo, del edificio sito en la calle Mayor del barrio de San Cristóbal, con fachada a dicha calle, hoy Los Veras, 18. Se compone de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, con terraza, cuatro dormitorios, cuarto baño, cuarto de aseo y cocina con despensa y lavadero. Ocupa una superficie útil según de 90 m². Linda: Frente, los Veras; derecha mirando desde esta calle, la vivienda letra F de su planta, y me-seta de escalera por donde tiene su acceso; izquierda, calle Abellaneda y José Motos y espalda, el patio de luces central y José Motos. Fue inscrita la Hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 2109, libro 1761, folio 145, finca número 29.551, inscripción 4.ª, valorada a efectos de subasta en ochenta y siete mil ciento treinta y cinco euros con ochenta y seis céntimos.

Dos ochenta y avas partes indivisas, que refleja y representa la utilización en exclusiva de la plaza de garaje o aparcamiento marcada con el número doce, del número uno. Local en Lorca (Murcia), en planta sótano, del edificio sito en la calle Mayor, barrio de San Cristóbal, destinado a aparcamiento de vehículos y compuesto de una sola nave de figura irregular que ocupa una total superficie construida de 1.046,15 m². Tiene un acceso a través de rampa situada junto al lindero de la izquierda entrando, por la calle Los Veras, por medio de los cuatro ascensores y también por escalera peatonal situada en el lindero de la derecha entrando del edificio, con acceso directo a la calle de su situación. Sus linderos totales son: Frente, calle Los Veras, derecha saliendo, la calle Cañada de Avellaneda y José Motos; izquierda, casa de don Juan Francisco García Pallarés, y espalda, calle Mayor, inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 2.109, folio 188, finca número 29.591/19, inscripción 2.ª

Valorada a efecto de subasta en once mil quinientos catorce euros con seis céntimos.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en C/ Corregidor, s/n, el día 3 de septiembre de 2004 a las 11.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º- Identificarse de forma suficiente.

2.º- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 3068, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Lorca a 26 de mayo de 2004.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Dos Murcia

8695 Sentencia número: 253/04.

Demandante: Talhaohi Hassan.

Demandado: Donsman Desarrollos S.L. y otros.

Acción: Cantidad.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 6/04, seguido a instancia de Talhaohi Hassan contra la empresa Konsman Desarrollos S.L., Ricardo Carrión Construcciones S.L., y Fogasa, sobre cantidad.

Sentencia número 253/04.

En la ciudad de Murcia a 24 de mayo de 2004.

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos de derecho...

Fallo:

Que estimando la demanda formulada por Talhaoui Hassan, contra la empresa Konsman Desarrollos S.L., Ricardo Carrión Construcciones S.L., debo condenar y condeno a estas últimas a que por los conceptos antes mencionados abonen al actor solidariamente, la cantidad de 2.224,73 euros sin perjuicio de la responsabilidad del FOGASA dentro de los límites legales.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma no cabe recurso de clase alguno.

Y para que conste y sirva de notificación a la parte demanda, la empresa Ricardo Carrión Construcciones S.L., que últimamente tuvo su domicilio en esta ciudad y demás partes interesadas, en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole de que las sucesivas notificaciones se harán en los estrados de este Juzgado según previenen los arts. 281 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y para su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Dado en Murcia, 4 de junio de 2004.—El Secretario Judicial, Fernando Cabadas Arquero.

De lo Social número Seis de Murcia

8694 Autos 56/04. Cédula de citación.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en los autos número 56/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Antonio Vera Cano, contra Konsman Desarrollos, S.L., Armando Gómez Trigueros, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio que se celebrará el día 24 de septiembre de 2004 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndole que es su única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerlo por confeso.